

MUNICIPIO DE LEON, GTO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, TIENEN A BIEN EMITIR LAS SIGUIENTES:

BASES PARA LA LICITACION PÚBLICA LOCAL
No DGRMySG-LPL-006/2015
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, celebrará la Licitación Pública Local DGRMySG-LPL-006/2015, Primera Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 230, 231 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en concordancia y apego con los artículos 16,17 y 33 fracción I, 35, 36 fracción I, 39, 41 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León, Gto., la adquisición de bienes estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de acuerdo a los presupuestos aprobados por el H. Ayuntamiento, la Licitación Pública Local de referencia, se llevará a cabo bajo las siguientes:

B A S E S

Para mayores informes (477) 211-11-11 Ext. 2118 con María Saraí Romo Martínez de 8:30 a 15:00 Hrs., o a la dirección de correo electrónico sarai.romo@leon.gob.mx

Al aceptar las presentes bases y anexos el participante acepta los términos y condiciones establecidos en la presente Licitación Pública Local DGRMySG-LPL-006/2015 Adquisición de bienes informáticos para varias Dependencias del Municipio de León,Gto.en su primera Convocatoria.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos son municipales, con cargo a las siguientes cuentas presupuestales:

1195-104-5151	1210-115-5151	1211-116-5151	1215-120-5151
1310-125-5151	1311-126-5151	1312-127-5151	1314-450-5151
1315-473-5151	1410-411-5151	1410-135-5151	2310-544-5151
1510-482-5151	1710-158-5151	2010-418-5151	2310-546-5151
2010-425-5151	2111-176-5151	2310-185-5151	2410-190-5151
2310-538-5151	2310-539-5151	2310-544-5151	4011-226-5151

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

1.1.-DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SEGÚN ANEXO I.

Los bienes deberán de cumplir con las cantidades, especificaciones y características técnicas descritas en el Anexo I.

1.2.- LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS:

La entrega de los bienes adjudicados podrá realizarse una vez publicado el fallo hasta la fecha señalada por la Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales en el contrato respectivo, la cual establece que deberá ser de 30 días naturales a partir de la firma del contrato, y su entrega deberá realizarse en el estacionamiento Santa Lucía ubicado en Carretera Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León Gto.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

2.1.- JUNTA DE ACLARACIONES.

Se realizará la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, **el día 22 de Abril del 2015, a las 14:00 hrs.**, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Gto., (a un costado del Taller Mecánico Municipal.)

Favor de enviar sus preguntas por escrito y/o CD, a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1 (a un costado del Taller Mecánico Municipal) de la Ciudad de León, Gto., y a la dirección de correo sarai.romo@leon.gob.mx. Dichas preguntas se recibirán hasta **el día 17 de Abril de 2015, hasta las 12:00 hrs.**

Únicamente se dará contestación a las preguntas recibidas de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones es un derecho del licitante y lo acordado en la misma obliga al ausente. **Los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones son parte integrante de las bases de la Licitación Pública,** por lo que se levantará el acta respectiva.

2.2.- REGISTRO DE LAS PROPUESTAS

Los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse **el día 27 de Abril de 2015, hasta las 12:30 horas.** siendo responsabilidad de los proveedores el registrar su documentación en el reloj checador, para el Acto de Apertura de Propuestas en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, (a un costado del Taller Mecánico Municipal).

2.3.- APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, (a un costado del Taller Mecánico Municipal) **el día 27 de Abril del 2015 a las 13:30 horas**, en apego al Art. 46 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León.

2.4.- FALLO

Se dará a conocer a los participantes en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Gto., (a un costado del Taller Mecánico Municipal) **el día 08 de Mayo del 2015 a las 10:00 hrs.**

El Comité podrá diferir la fecha de fallo hasta por quince días hábiles más, previa notificación por escrito a los participantes, cuando menos 3 días antes de la fecha.

2.5.- FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.

El Representante acreditado del licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato **el día 11 de Mayo de 2015, de las 8:00 a las 13:00 hrs.**, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Carretera León-Santa Rosa Plan de Ayala Km. 1, León, Gto., (a un costado del Taller Mecánico Municipal), de no ser así, se hará efectiva la garantía para Sostenerimiento de Propuesta sin responsabilidad para el MUNICIPIO DE LEÓN, pudiendo fincar el pedido o contrato al siguiente proveedor que reúna el precio, calidad y condiciones.

El Comité podrá modificar los contratos hasta en un treinta por ciento del costo de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, o en su caso, el veinte por ciento del plazo de entrega pactado en el contrato original, de acuerdo al Artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León, Gto. Tratándose de contratos en los que se incluyan diversas partidas respecto de bienes o servicios de características diferentes, el porcentaje se aplicara para cada partida.

Los proveedores quedaran obligados ante la contratante a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios y, de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil para el Estado de Guanajuato, de conformidad con el Art. 69 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León Gto.

3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE

3.1.- Acreditamiento de personalidad de los concursantes:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

A).-Original ó copia certificada de la Cédula del Registro Federal de contribuyentes, anexando una copia fotostática simple, si cuenta con cédula de proveedor del Municipio de León, podrá eximir este requisito, con la presentación de la misma en original y copia emitida en el año en curso.

B).-En caso de ser persona moral deberá presentar original ó copia certificada, del acta constitutiva de la empresa, otorgada ante la fe del Notario Público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; así como de sus Modificaciones, de ser el caso, anexando copias fotostáticas simples, si cuenta con cédula de proveedor del Municipio de León, podrá eximir este requisito, con la presentación de la misma en original y copia emitida en el año en curso.

C).-El representante de la persona moral deberá acreditar su personalidad presentando original o copia certificada del poder notarial general para actos de administración o especial, mismo que deberá de tener facultades para suscribir contratos y/o participar en Licitaciones a nombre de su representada (o), anexando **ADEMÁS** una copia fotostática simple del documento que presente. Si cuenta con cédula de proveedor del Municipio de León, podrá eximir este requisito, con la presentación de la misma en original y copia emitida en el año en curso, siempre y cuando la persona que actúa en los actos de la presente Licitación sea la registrada en la propia cédula.

D).-En caso de las personas físicas que participen a través de un representante deberá acreditar la representación a través de poder notarial en original ó copia certificada, mismo que deberá de tener facultades para suscribir contratos y/o participar en Licitaciones a nombre de su representada, anexando una copia fotostática simple.

NO SE ACEPTARÁ CARTA PODER SIMPLE PARA LOS PUNTOS C Y D

E).-Curriculum Vitae de la empresa, ó de la persona física concursante, que incluya giro o actividad principal, así como copia de los últimos contratos o facturas (como mínimo tres), donde exprese la contratación o venta de bienes iguales o similares, donde exprese su experiencia y señalen el soporte técnico que pueda proporcionar al MUNICIPIO DE LEÓN.

F).- Comprobante de domicilio Fiscal con vigencia no menor a 3 meses.

G).-Identificación Oficial Vigente en original o copia certificada (Pasaporte, Licencia de Conducir, Credencial de Elector o Cédula Profesional) de la persona que actúa en los actos de la presente Licitación, anexando una copia fotostática simple.

H).-Carta compromiso que indique la fecha de entrega de los bienes o servicios, así como que cuenta con la capacidad financiera e infraestructura para realizar las entregas en los plazos y lugares señalados en las bases, **según el Anexo II.**

I).- Deberán incluir copia fotostática del recibo de pago de Bases con el fin de garantizar con ello su debida participación.

J).-De igual forma se deberá presentar un escrito en que manifieste el concursante bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos señalados en el Artículo 68 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el MUNICIPIO DE LEON, **según el Anexo III**. Si cuenta con cédula de proveedor del Municipio de León, podrá eximir este requisito, con la presentación de la misma en original y copia emitida en el año en curso.

K).- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT y/ó carta bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

L).- Copia de la declaración a anual de impuestos 2014 y/ó pagos provisionales de Enero-Diciembre del ejercicio fiscal 2014.

M).- Deberá presentar original o copia certificada del documento que lo acredite como Distribuidor Autorizado por parte del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa del representate legal de la marca de los equipos cotizados, vigente a la fecha de la licitación.

N).- Carta del fabricante o del distribuidor mayorista en original con firma autógrafa por el representante legal, donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes informáticos en que participe.

Ñ).-Deberá presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa por el representante legal que garantice el servicio de soporte telefónico, señalando los datos de los mismos.

O).-Deberá presentar copia simple de la Norma Oficial Mexicana de los Bienes propuestos o en su caso, carta del fabricante de los bienes en donde confirme que los bienes que se concursan en el anexo I, están certificados con Norma Oficial Mexicana (NOM) especificando la referencia con la NOM que le corresponde

P).-Carta del fabricante o distribuidor mayorista en original y firmada por el representate legal, donde se compromete en caso de que los bienes propuestos queden discontinuados previamente a la entrega, proporcionará sin costo adicional el modelo (versión) que cumpla con lo mínimo solicitado en la presente licitación y que sustituya al anterior, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofrecidos para ésta licitación.

R).- Deberá presentar carta compromiso del fabricante o distribuidor mayorista en original y con firma autógrafa por el representante legal, de otorgar el servicio de garantía en sitio y en un máximo de 48 horas, a partir de la fecha y hora de reclamación.

Nota I: Todos los participantes deberán incluir en su propuesta técnica los requisitos señalados en este apartado 3 punto 3.1

Nota II: No deberán cotizar equipos ensamblados.

Nota III: Las computadoras se requieren sin licencias de Office.

Nota IV: La garantía solicitada es mínimo de 1 año. Anexo I

Nota V: las Marcas del Equipo de Computo e Impresoras a considerar en la elaboración de las propuestas son las establecidas en la Normatividad y Política Informática emitidas por la Dirección General de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones son : HP, Compaq, Lenovo, Dell, Toshiba, IBM, Epson y Xerox.

Nota VI: No se deberán indicar montos económicos en la propuesta técnica, además todos los documentos generados por el participante deberán presentarse en papel membretado de la empresa concursante, en su caso del fabricante, debidamente firmados de manera autógrafa por el representante legal acreditado, y señalando el número de la presente Licitación.

Nota VII: Se recomienda a todos los participantes en la presente licitación, registrarse en el Padrón de Proveedores de este Municipio y quienes se encuentran registrados deberán realizar su pago de refrendo 2015.

3.2. - Garantías de oferta y cumplimiento de la propuesta económica

Para garantizar las ofertas se podrá optar por lo siguiente:

A).-Póliza de Fianza por el importe del 5% del monto total ofertado en su propuesta económica del total de las referencias del anexo en que participe, en la presente licitación, incluyendo I.V.A. a nombre de MUNICIPIO DE LEÓN.

B).- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una institución bancaria, por el importe del 5% del monto total señalado en el punto anterior de este inciso, a nombre de MUNICIPIO DE LEÓN.

Para garantizar el cumplimiento del contrato y/o vicios ocultos, además de la entera satisfacción y garantía solicitada por el MUNICIPIO DE LEON para los bienes ofertados por parte del o los proveedor (es) ganador (es), presentara:

Póliza de Fianza por el 40% del monto total adjudicado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado a nombre de MUNICIPIO DE LEÓN, y se presentara dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se suscriba el respectivo contrato; esta garantía subsistirá por un año a partir de la fecha de la formal entrega-recepción de los bienes.

La garantía para cumplimiento del contrato, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases, procediendo en ese mismo acto a la devolución de la garantía de seriedad de proposiciones, para el (los) licitantes (s) ganadores, las garantías del 5% de los proveedores no adjudicados se entregaran el día del fallo económico, quedando liberadas.

3.3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado de forma inviolable y por separado debiendo ser uno para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica. Los cuales cada uno deberá ser identificado en su parte exterior indicando claramente.

- 1- Nombre y Número de Licitación.**
- 2- Tipo de Propuesta (Técnica o Económica)**
- 3- Nombre del participante.**
- 4- Señalar la (s) partida (s) en que participa.**

3.3.1.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

A).-Propuesta técnica de acuerdo al **Anexo IV** en donde señale las referencias en las que participe, misma que deberá ser en hoja membretada de la empresa concursante, donde mencione los bienes ofertados, en apego a lo solicitado en la presente licitación, con su descripción completa sin abreviaturas en las cantidades señaladas y firmada por la persona facultada en la presente licitación; de conformidad con las especificaciones y características técnicas requeridas en el **Anexo I** de las presentes bases. No se aceptarán opciones, de productos y/o bienes debiendo presentar una sola propuesta conforme a la partida en la que participa.

B).-Los documentos solicitados en el **punto 3.1.-** de estas bases.

La omisión de alguno de los documentos anteriormente señalados, será motivo de descalificación.

Cuando se deseche alguna propuesta técnica ya no se abrirá la propuesta económica, quedando está a disposición del Comité hasta en tanto se emita el fallo respectivo; después de emitido, el interesado podrá recoger su propuesta.

3.3.2.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A).-Propuesta Económica **Anexo V**, señalando las referencias en las que participe, sin tachaduras ni enmendaduras debidamente firmada considerando que deberán presentarse en el mismo orden de la propuesta técnica, las cuales serán consideradas en moneda nacional, con precios unitarios, subtotal, IVA y gran total.

Su propuesta económica debe de considerar, cualquier gasto adicional, así como impuestos y/o derechos que generen la entrega de los bienes y la prestación de los servicios del personal que realice los trabajos por parte de los participantes.

Se deberá presentar una sola propuesta económica por referencia, NO SE ACEPTAN OPCIONES.

B).-La garantía de seriedad de proposiciones del 5% del monto total de su propuesta (**punto 3.2.-**)

C).-Deberá presentar carta donde se indique que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción de MUNICIPIO DE LEÓN, de estas bases independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias.

Se recomienda con el fin de facilitar la revisión de las propuestas, que los concursantes presenten en el acto de apertura las propuestas Técnicas y Económicas integradas en apego a la documentación solicitada en cada uno de ellos y al orden que guarda en los incisos respectivos.

4.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

Motivos por los cuales las propuestas podrán ser desechadas.

4.1.- Si no cumplen con todos los requisitos especificados en las bases de la presente **licitación.**

4.2.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes o servicios de la licitación.

4.3.- Cuando el participante actúe con dolo o mala fe al presentar su propuesta.

4.4.- Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad o cualquier otro motivo que el mismo determine.

4.5.- Cuando el participante incluya la fianza, copia de la fianza o cualquier otro documento de la propuesta económica, en el sobre de la propuesta técnica, o viceversa, documentos técnicos en el sobre de la propuesta económica.

4.6.- Cuando los accionistas mayoritarios sean los mismos en las diferentes empresas participantes.

5.- LICITACIÓN O PARTIDA CANCELADA

El Comité declarará cancelada la licitación o partida cuando:

- 5.1.- Cuando no se inscriban por lo menos tres participantes para asistir al acto de apertura de ofertas.
- 5.2.- Cuando no recojan las bases cuando menos tres participantes.
- 5.3.- Cuando a juicio del Comité resulte conveniente, por razones de interés público, debidamente sustentadas en el acuerdo que emita al efecto.

En el supuesto de las fracciones 5.1 y 5.2, la convocante podrá realizar nueva convocatoria, atendiendo a los motivos que generaron la cancelación respectiva.

6.- LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El comité declarara desierta la licitación o partida cuando:

- 6.1.- No se hubieran presentado propuestas para la licitación o partida.
- 6.2.- Ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos de las bases y del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León.
- 6.3.- Cuando los bienes o servicios ofertados no se apeguen a las características técnicas solicitadas.
- 6.4.- Después de la evaluación no fuere posible adjudicar el pedido o contrato a ningún participante, por no cumplir las condiciones de entrega, o alguna de las previstas en las bases, y,
- 6.5.- Cuando a juicio del Comité resulte conveniente, por razones de interés público, debidamente sustentadas en el acuerdo que emita al efecto.

En el supuesto de las fracciones 6.1 a la 6.4, la convocante podrá realizar nueva convocatoria, atendiendo a los motivos que generaron la declaración respectiva.

7.- ASPECTOS GENERALES

- 7.1.-La adjudicación se ajustará al techo presupuestal con que cuenta el Municipio de León, en relación a los precios ofertados y a la cantidad de bienes solicitados.
- 7.2.-Los bienes propuestos deberán cumplir en las cantidades, especificaciones y características técnicas de calidad, garantías y soporte técnico establecidos por el área

solicitante del MUNICIPIO DE LEON, y en los anexos I, II, III, IV y V de las presentes bases.

7.3.-La asignación de la presente licitación será: por **referencia**.

7.4.-Los pagos se realizarán conforme al calendario establecido por la Tesorería Municipal los cuales serán posteriores a la entrega de la factura a entera satisfacción de la dependencia solicitante, y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Tesorería Municipal.

7.5.-Las propuestas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el proveedor que el Comité determine, con base en el precio, calidad, garantía, soporte técnico y tiempo de entrega de los bienes y/o servicios solicitados, además del valor agregado que incluya su propuesta, el cual podrá señalarse en la columna de observaciones del **Anexo IV**.

7.6.-Las propuestas presentadas por el participante obligadamente deberán de considerar que en características y especificaciones se oferten de acuerdo a lo señalado por referencia, incluyendo cualquier gasto o pago de impuestos y/o derechos adicionales que genere los servicios prestados por su personal para el suministro de los bienes concursados, dentro del precio propuesto.

7.7.-Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y en los anexos correspondientes, o que al momento de su recepción presenten alguna falla en su funcionamiento o elaboración, serán reclamados al proveedor concediéndose un plazo máximo de quince días naturales a partir de la notificación, para que se corrijan, en caso contrario se harán efectivas la (s) garantía (s) de cumplimiento y/o vicios ocultos.

7.8.- Esta licitación se ajustará al techo presupuestal dispuesto por la dependencia para la compra de los bienes concursados con relación a los precios ofertados.

7.9.- La junta de aclaraciones, el acto de aperturas de propuestas técnicas y económicas, y el acto de emisión del fallo, serán presididos por el Secretario Ejecutivo del Comité o su suplente.

7.10.- Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de apertura de propuestas, fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.

7.11.-No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se inicie oficialmente la celebración del acto de apertura de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la concursante o de terceros.

7.12.-El Comité de Adquisiciones podrá cuando lo considere conveniente solicitar aclaraciones de las propuestas en los términos de Ley. Para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los concursantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos.

7.13.-Los proveedores participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione El Comité de Adquisiciones, o de las Dependencias

Solicitantes del Municipio de León, para realizar el estudio o aclaración correspondiente, de no cumplirse lo anterior será descalificado el proveedor.

7.14.- En el formato de la Propuesta Técnica: **Anexo IV**, específicamente en la columna de Observaciones, el participante podrá anotar toda la información adicional que considere fundamental para el análisis de su propuesta.

7.15.- No podrán presentar propuestas todos aquellos proveedores a los cuales se les haya instalado procedimiento de rescisión de contratos, derivado de incumplimiento de los mismos, por lo menos 2 años a la fecha, así como todos aquellos procedimientos administrativos que se encuentren pendientes por resolver con el municipio de León, Gto., entre ellos el pago de sanciones.

8.- INFRACCIONES Y SANCIONES

Los proveedores que incumplan con las obligaciones contraídas con la contratante, serán sancionados con multa de diez a dos mil quinientas veces el salario mínimo diario vigente de esta zona, a la fecha de la infracción, en caso de incumplimiento en los plazos pactados en el contrato, pagará por cada día de mora en que incurra hasta su total cumplimiento.

Se impondrá la multa al proveedor que infrinja estas bases considerando los siguientes elementos:

1.-Se tomara en cuenta la gravedad y frecuencia de la infracción, las condiciones socioeconómicas del infractor, la importancia del daño causado y la conveniencia de eliminar prácticas tendientes a infringir en cualquier forma las disposiciones de estas bases.

2.-Cuando sean varios los responsables, cada uno será sancionado con el total de la multa que se imponga, y.

3.-En el caso de que persista la infracción, se impondrán multas como tratándose de reincidencias, por cada día que transcurra.

A t e n t a m e n t e

**El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento
Y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles
e Inmuebles del Municipio de León, Gto.**

C.P. ROBERTO PESQUERA VARGAS
(PRESIDENTE DEL COMITÉ)

LIC. ROGER CHRISTIAN JONES ALBO
(SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ)

C.P. JOSÉ EUGENIO MARTINEZ VEGA
(SINDICO)

LIC. LEONEL CHARNICHART CELIS
(SINDICO)

LIC. ALEJANDRO KORNHAUSER OBREGÓN
(REGIDOR)

C.P. AURELIO MARTINEZ VELAZQUEZ
(REGIDOR)

C.P. ALEJANDRO ARENA BARROSO
(REGIDOR)

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DGRMySG-LPL-006/2015
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS
DEL MUNICIPIO DE LEON, GTO.

PRIMERA CONVOCATORIA (2015)

Referencia	Descripción	Cantidad	Ficha técnica
515100197	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	"Velocidad de impresión en negro: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Velocidad de impresión a color: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: 9,5 segundos Color: 9,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad Fast Ethernet externo (USB 2.0, 10/100Base-TX, 802.11b/g) (J7951G), servidor de impresión HP Garantía 1 año"
515100188	EQUIPO INTERMEDIO DE ESCRITORIO	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR :4 NUCLEOS INTEL CORE I5 CUARTA GENERACIÓN 3.2G 6M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :6GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100198	SCANNER DUPLEX	2	"Escanee hasta 20 ppm/40 ipm a 300 ppp en blanco y negro, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente. Botones de un sólo toque hacen posible comenzar a escanear cuando esté preparado"
515100034	LECTOR DE HUELLA DIGITAL U.ARE.U PERSONA MOD. 4500 USB	1	SUAVE, FRESCO RESPLANDOR AZUL QUE ENCAJA EN CUALQUIER ENTORNO, CUBIERTA DE METAL DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE MOVIMIENTO INVOLUNTARIO, RECUBRIMIENTO ESPECIAL EN LA PARTE DE ABAJO PARA QUE FIJE, SE PUEDA TOCAR DESDE CUALQUIER DIRECCIÓN, OFRECIENDO UNA IMAGEN DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO, FUNCIÓN CON HUELLAS DACTILA- RES EN SECO, HUMEDAS O ASPERAS.
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	3	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA

			EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	1	"• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100188	EQUIPO INTERMEDIO DE ESCRITORIO	1	• PROCESADOR :4 NUCLEOS INTEL CORE I5 CUARTA GENERACIÓN 3.2G 6M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :6GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	1	• PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB : (3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100188	EQUIPO INTERMEDIO DE ESCRITORIO	23	• PROCESADOR :4 NUCLEOS INTEL CORE I5 CUARTA GENERACIÓN 3.2G 6M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :6GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100191	IMPRESORA	1	"TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN LÁSER

	MONOCROMÁTICA 50 PPM		MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN SIMPLEX EN TAMAÑO CARTA: 50 PAGINAS POR MINUTO MÍNIMO, TIEMPO DE IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PAGINA MENOR O IGUAL A LOS 8.5 SEGUNDOS, CALIDAD DE IMPRESIÓN: 1200 X 1200 PPP, MEMORIA RAM ESTÁNDAR DE 128 MB, CON CAPACIDAD DE EXPANSIÓN A 640 MB MÍNIMO, MANEJO DE PAPEL, 1 BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL CON CAPACIDAD PARA 250 HOJAS MÍNIMO Y 1 BANDEJA MULTIPROPÓSITO CON CAPACIDAD DE 100 HOJAS MÍNIMO, BANDEJA DE SALIDA CON CAPACIDAD DE 350 HOJAS MÍNIMO, TOTAL DE CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL 3,750 HOJAS MÍNIMO, TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: CARTA, MEDIA CARTA, LEGAL, A4, A5, EJECUTIVO - CONECTIVIDAD PUERTO USB 2.0 HI-SPEED, SERVIDOR DE IMPRESIÓN FAST ETHERNET 10/100 BASE TX RJ-45, CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 225,000 PAGINAS MÍNIMO, COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: WINDOWS XP / VISTA, INCLUIR CD CON CONTROLADORES, MANUAL DE USUARIO, CABLE DECORRIENTE Y TONER ORIGINAL DE FÁBRICA CON RENDIMIENTO MÍNIMO DE 6,500 PÁGINAS, GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • OPCIONAL: MODULO DE IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA. "
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	4	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100198	SCANNER DUPLEX	1	"Escanee hasta 20 ppm/40 ipm a 300 ppp en blanco y negro, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente. Botones de un sólo toque hacen posible comenzar a escanear cuando esté preparado"
515100184	EQUIPO BASICO PORTATIL	6	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I3 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.0 GHZ/15W) INTEL® HD GRAPHICS 4400 • ?WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM: 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA DE 7200RPM. • REBDIMIENTO DE BATERIA EN WHR: MINIMO 42 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(2) USB 3.0, (2) USB 2.0 • VIDEO: VGA Ó HDMI • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	6	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB

			SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100196	IMPRESORA LASER A COLOR	2	"Velocidad impresión Hasta 42 ppm Calidad de impresión Hasta 1200 x 1200 ppp Ciclo de trabajo (mensual, carta) Hasta 100000 páginas Volumen de páginas mensual recomendada 1500 a 5000 Memoria de serie 128 MB Conectividad 1 servidor de impresión integrado HP Jetdirect Ethernet 10/100/1000 Base-TX; 1 USB 2.0 de alta velocidad Garantía 1 año"
515100197	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2	"Velocidad de impresión en negro: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Velocidad de impresión a color: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: 9,5 segundos Color: 9,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad Fast Ethernet externo (USB 2.0, 10/100Base-TX, 802.11b/g) (J7951G), servidor de impresión HP Garantía 1 año"
515100210	NOBREAK TRIPP LITE 550 VA	8	
515100184	EQUIPO BASICO PORTATIL	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I3 CUARTA GENERACIÓN 3M CACHE, 2.0 GHZ/15W) INTEL® HD GRAPHICS 4400 • ?WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM: 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA DE 7200RPM. • REBDIMIENTO DE BATERIA EN WHR: MINIMO 42 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(2) USB 3.0, (2) USB 2.0 • VIDEO: VGA Ó HDMI • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO
515100188	EQUIPO INTERMEDIO DE ESCRITORIO	29	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR :4 NUCLEOS INTEL CORE I5 CUARTA GENERACIÓN 3.2G 6M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :6GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100192	IMPRESORA	2	"IMPRESORA: TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 35PPM, CICLO DE

	MONOCROMATICA 35PPM		TRABAJO MENSUAL: 50,000 HOJAS, BANDEJAS DE PAPEL: 1 BANDEJA CON CAPACIDAD DE 250 HOJAS, 1 BANDEJA MULTIFUNCIÓN CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS, TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: CARTA, OFICIO, RENDIMIENTO DEL CARTUCHO INCLUIDO CON EL EQUIPO (SEGÚN LA ISO/IEC 19752): 2,700 PAGINAS, GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100197	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	"Velocidad de impresión en negro: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Velocidad de impresión a color: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: 9,5 segundos Color: 9,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad Fast Ethernet externo (USB 2.0, 10/100Base-TX, 802.11b/g) (J7951G), servidor de impresión HP Garantía 1 año"
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	10	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB : (3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100186	EQUIPO AVANZADO PORTATIL	9	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I7 4 NUCLEOS CUARTA GENERACIÓN(6M CACHE, 3.2 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 8GB (1600MHZ) EN UN 2 DIM. • DISCO DURO 500GB SSHD 7200 RPM • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB : (3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100188	EQUIPO INTERMEDIO DE ESCRITORIO	14	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR :4 NUCLEOS INTEL CORE I5 CUARTA GENERACIÓN 3.2G 6M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :6GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2 GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100193	IMPRESORA	2	"TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: LASER MONOCROMATICA.

	MONOCROMATICA 42 PPM		VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN CALIDAD OPTIMA: 42 PPM CALIDAD DE IMPRESIÓN (PPP): MINIMO 1200 x 1200 PPP PUERTOS DE CONEXIÓN: 1 USB 2.0 ETHERNET INCORPORADO 10/100/1000 NUMERO DE BANDEJAS: 1 BANDEJA MULTIPROPOSITO DE 100 HOJAS, 1 BANDEJA DE ENTRADA DE 500 HOJAS Y UNA BANDEJA DE SALIDA DE 250 HOJAS.TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO: ESTANDAR, PAPEL (BOND, COLOR, MEMBRETADO, COMÚN, PREIMPRESO, PRE-PERFORADO, RECICLADO, RÍGIDO); SOBRES; ETIQUETAS; CARTULINA; TRANSPARENCIAS; DEFINIDO POR EL USUARIO. FORMA DE IMPRESIÓN: DUPLEX AUTOMÁTICA MEMORIA MINIMA: ""MEMORIA ESTÁNDAR: 128 MB"" COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: ""•WINDOWS 2000 (SP4), WINDOWS XP HOME, WINDOWS XP, PROFESSIONAL, WINDOWS VISTA, WINDOWS VISTA X64, WINDOWS 7, WINDOWS SERVER 2003, WINDOWS SERVER 2008, • MAC OS X V 10.4 O VERSIONES POSTERIORES"" GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. "
515100196	IMPRESORA LASER A COLOR	8	"Velocidad impresión Hasta 42 ppm Calidad de impresión Hasta 1200 x 1200 ppp Ciclo de trabajo (mensual, carta) Hasta 100000 páginas Volumen de páginas mensual recomendada 1500 a 5000 Memoria de serie 128 MB Conectividad 1 servidor de impresión integrado HP Jetdirect Ethernet 10/100/1000 Base-TX; 1 USB 2.0 de alta velocidad Garantía 1 año"
515100197	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3	"Velocidad de impresión en negro: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Velocidad de impresión a color: Comparable con láser ISO, Modo profesional: Hasta 36 ppm[1] Modo de oficina general: Hasta 55 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: 9,5 segundos Color: 9,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad Fast Ethernet externo (USB 2.0, 10/100Base-TX, 802.11b/g) (J7951G), servidor de impresión HP Garantía 1 año"
515100198	SCANNER DUPLEX	3	"Escanee hasta 20 ppm/40 ipm a 300 ppp en blanco y negro, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente. Botones de un sólo toque hacen posible comenzar a escanear cuando esté preparado"
515100208	NOBREAK APC 750 VA / 450 WATTS	2	
515100209	NOBREAK APC 1000 VA	17	
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	10	"• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100191	IMPRESORA MONOCROMATICA	1	"TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN LÁSER MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN SIMPLEX EN

	50 PPM		TAMAÑO CARTA: 50 PAGINAS POR MINUTO MÍNIMO, TIEMPO DE IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PAGINA MENOR O IGUAL A LOS 8.5 SEGUNDOS, CALIDAD DE IMPRESIÓN: 1200 X 1200 PPP, MEMORIA RAM ESTÁNDAR DE 128 MB, CON CAPACIDAD DE EXPANSIÓN A 640 MB MÍNIMO, MANEJO DE PAPEL, 1 BANDEJA DE ENTRADA DE PAPEL CON CAPACIDAD PARA 250 HOJAS MÍNIMO Y 1 BANDEJA MULTIPROPÓSITO CON CAPACIDAD DE 100 HOJAS MÍNIMO, BANDEJA DE SALIDA CON CAPACIDAD DE 350 HOJAS MÍNIMO, TOTAL DE CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL 3,750 HOJAS MÍNIMO, TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS: CARTA, MEDIA CARTA, LEGAL, A4, A5, EJECUTIVO - CONECTIVIDAD PUERTO USB 2.0 HI-SPEED, SERVIDOR DE IMPRESIÓN FAST ETHERNET 10/100 BASE TX RJ-45, CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 225,000 PAGINAS MÍNIMO, COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: WINDOWS XP / VISTA, INCLUIR CD CON CONTROLADORES, MANUAL DE USUARIO, CABLE DECORRIENTE Y TONER ORIGINAL DE FÁBRICA CON RENDIMIENTO MÍNIMO DE 6,500 PÁGINAS, GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • OPCIONAL: MODULO DE IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA. "
515100208	NOBREAK APC 750 VA / 450 WATTS	10	
515100223	FIREWALL DESARROLLO URBANO	1	Marca Fortinet, 1 FG-200D-BDL-900-36 con 18 puertos GE RJ45 (16 puertos LAN, 2 puertos WAN), 2 puertos GE SFP DMZ, Hardware de almacenamiento SSD de 64 GB incluido y garantía de fábrica de 1 año más 3 años adicionales 8x5 Forticare y FortiGuard UTM. 1 Siner-Ser-FG correspondiente al servicio de instalación, configuración y puesta a punto de FortiGate. 1 Siner-Ser-FG correspondiente a una póliza semestral de soporte técnico por parte del integrador que consta de 30 horas de soporte para configuración y/o implementación para equipos FortiGate.
515100034	LECTOR DE HUELLA DIGITAL U.ARE.U PERSONA MOD. 4500 USB	3	SUAVE, FRESCO RESPLANDOR AZUL QUE ENCAJA EN CUALQUIER ENTORNO, CUBIERTA DE METAL DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE MOVIMIENTO INVOLUNTARIO, RECUBRIMIENTO ESPECIAL EN LA PARTE DE ABAJO PARA QUE FIJE, SE PUEDA TOCAR DESDE CUALQUIER DIRECCIÓN, OFRECIENDO UNA IMAGEN DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO, FUNCIÓN CON HUELLAS DACTILA- RES EN SECO, HUMEDAS O ASPERAS.
515100198	SCANNER DUPLEX	2	"Escanee hasta 20 ppm/40 ipm a 300 ppp en blanco y negro, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente. Botones de un sólo toque hacen posible comenzar a escanear cuando esté preparado"
515100184	EQUIPO BASICO PORTATIL	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I3 CUARTA GENERACIÓN 3M CACHE, 2.0 GHZ/15W) INTEL® HD GRAPHICS 4400 • ?WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM: 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA DE 7200RPM. • REBDIMIENTO DE BATERIA EN WHR: MINIMO 42 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(2) USB 3.0, (2) USB 2.0 • VIDEO: VGA Ó HDMI • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO

515100184	EQUIPO BASICO PORTATIL	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I3 CUARTA GENERACIÓN 3M CACHE, 2.0 GHZ/15W) INTEL® HD GRAPHICS 4400 • ?WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM: 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA DE 7200RPM. • REBDIMIENTO DE BATERIA EN WHR: MINIMO 42 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(2) USB 3.0, (2) USB 2.0 • VIDEO: VGA Ó HDMI • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100185	EQUIPO INTERMEDIO PORTATIL	1	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5 CUARTA GENERACIÓN (3M CACHE, 2.6 GHZ/37W) / INTEL® HD GRAPHICS 4600 • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM 4GB (1600MHZ) EN 1 DIM. • DISCO DURO 500GB SATA 7200 RPM • RENDIMIENTO DE BATERÍA EN WHR: MINIMO 55 WHR • RED ETHERNET: VELOCIDAD- 10/100/1000 • RED INALÁMBRICA: IEEE 802.11 G/N • PUERTO USB :(3) USB 3.0 (1) USB 3.0 DE CARGA • VIDEO: VGA, DISPLAY PORT • UNIDAD ÓPTICA: DVD+/-RW • TECLADO: ESPAÑOL • PANTALLA: MINIMO 14 PULGADAS • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. • CUENTA CON TECNOLOGIA QUE DESACTIVE EL MECANISMO DE LECTURA/ESCRITURA DEL DISCO DURO AUTOMATICAMENTE PARA EVITAR QUE SE DAÑE EN CASO DE QUE EL EQUIPO SUFRA DE UN GOLPE, UNA CAIDA O ALGUN MOVIMIENTO BRUSCO.
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	7	<ul style="list-style-type: none"> "• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100187	EQUIPO BASICO DE	1	<ul style="list-style-type: none"> "• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA

	ESCRITORIO		GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	4	"• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	1	"• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100189	EQUIPO AVANZADO DE ESCRITORIO	1	PROCESADOR : 4 NUCLEOS INTEL CORE I7 3.4GHZ CUARTA GENERACIÓN 8 MB DE CACHE • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM: 8GB DDR3-1600 DIMM (2X4GB) EN 2 MÓDULOS DOBLE CANAL. • DISCO DUROS: 500GB 7200RPM SATA SSHD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA MINIMO: DVD-RW SLIM SUPERMULTI • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES (2) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO DEDICADO: MINIMO 4 GB MEMORIA DEDICADA A GRAFICOS • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO
515100200	SCANNER HASTA 45 PPM	1	"Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 ppp Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos: Hasta 45 ppm/90 ipm (monocromático, escala de grises y color en

			200 y 300 dpi)"
515100202	DISCO DURO 2TB USB	2	
515100187	EQUIPO BASICO DE ESCRITORIO	3	"• PROCESADOR : 2 NUCLEOS INTEL CORE I3 3.5G CUARTA GENERACIÓN 4M DE CACHE HD 4600 CPU • WINDOWS 7/8 PROFESSIONAL 64BIT, PREINSTALADO DE FABRICA. • MEMORIA RAM :4GB DDR3-1600 DIMM (1X4GB) RAM • DISCO DURO :500GB 7200 RPM SATA 6G 3.5 HDD • TECLADO Y MOUSE EN ESPAÑOL CON CONEXION USB MISMA MARCA DEL FABRICATE DEL CPU • UNIDAD OPTICA DVD-RW • PUERTOS USB MINIMO: (4) USB 3.0 FRONTALES, (6) USB 2.0 TRASEROS • AUDIO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. • VIDEO INTEGRADO CON MINIMO 2GB DE MEMORIA DE VIDEO. • MONITOR: MINIMO 18.5 PULGADAS • RED ETHERNET: 10/100/1000. • RANURAS DE EXPANSION:(1) PCI, (1) PCI EXPRESS. • FUENTE DE PODER: DE 300 W MAXIMO. • GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO.
515100198	SCANNER DUPLEX	1	"Escanee hasta 20 ppm/40 ipm a 300 ppp en blanco y negro, escala de grises y color. Convierta sus copias en archivos digitales fácilmente. Botones de un sólo toque hacen posible comenzar a escanear cuando esté preparado"
515100222	MODULO DE MEMORIA RDIMM 16 G	1	PARA SERVIDOR DELL MODELO POWEREDGE T420
515100193	IMPRESORA MONOCROMATICA 42 PPM	1	"TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: LASER MONOCROMATICA. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN CALIDAD OPTIMA: 42 PPM CALIDAD DE IMPRESIÓN (PPP): MINIMO 1200 x 1200 PPP PUERTOS DE CONEXIÓN: 1 USB 2.0 ETHERNET INCORPORADO 10/100/1000 NUMERO DE BANDEJAS: 1 BANDEJA MULTIPROPOSITO DE 100 HOJAS, 1 BANDEJA DE ENTRADA DE 500 HOJAS Y UNA BANDEJA DE SALIDA DE 250 HOJAS.TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO: ESTANDAR, PAPEL (BOND, COLOR, MEMBRETADO, COMÚN, PREIMPRESO, PRE-PERFORADO, RECICLADO, RÍGIDO); SOBRES; ETIQUETAS; CARTULINA; TRANSPARENCIAS; DEFINIDO POR EL USUARIO. FORMA DE IMPRESIÓN: DUPLEX AUTOMÁTICA MEMORIA MINIMA: ""MEMORIA ESTÁNDAR: 128 MB"" COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: ""•WINDOWS 2000 (SP4), WINDOWS XP HOME, WINDOWS XP, PROFESSIONAL, WINDOWS VISTA, WINDOWS VISTA X64, WINDOWS 7, WINDOWS SERVER 2003, WINDOWS SERVER 2008, • MAC OS X V 10.4 O VERSIONES POSTERIORES"" GARANTÍA: SOPORTE EN SITIO DURANTE 1 AÑO. "

ANEXO II

Municipio de León, Gto.

Licitación Pública Local

DGRMySG-LPL-006/2015

Primera Convocatoria

Adquisición de Bienes Informáticos

Para varias Dependencias del Municipio de León, Gto.

Indicar el nombre de la persona física y/o moral, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el tiempo de entrega de los bienes es de _____ días naturales, una vez firmado el contrato; así mismo declaro que tenemos la capacidad financiera e infraestructura para realizar las entregas en los plazos y lugares señalados en las bases.

A T E N T A M E N T E

Nombre Y Firma Del Representante Legal

ANEXO III

Municipio de León, Gto.

Licitación Pública Local

DGRMySG-LPL-006/2015

Primera Convocatoria

Adquisición de Bienes Informáticos

Para varias Dependencias del Municipio de León, Gto.

Indicar el nombre de la Persona Física y/o Moral, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no nos encontramos en ninguno de los supuestos que señala el artículo 68 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de León, Gto.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante Legal

ARTÍCULO 68.- No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos las personas físicas o morales siguientes:

I.- Los miembros del Ayuntamiento, titulares de las Dependencias y Entidades, y aquellos servidores públicos de la Administración Pública Municipal, que de cualquier forma intervengan en los procesos de adjudicación, sus cónyuges, parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado, y los colaterales y afines hasta el segundo grado, así como los civiles.

Aquellos terceros que tengan relaciones profesionales, laborales, de negocios o de igual manera sean socios de las sociedades en las que participan los servidores públicos mencionados, ya sea como accionistas, administradores, gerentes, apoderados, comisarios o cualquier otra cargo análogo;

II.- Aquéllas que se encuentren en situación de mora, por causas imputables a ellos mismos, respecto al cumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello los intereses de la Administración Pública Municipal;

III.- Las que hayan sido declaradas en estado de quiebra, o en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

IV.- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

V.- Quienes se encuentren inhabilitadas por resolución administrativa o judicial;

VI.- Quien hubiere proporcionado información que resulte falsa o que hayan actuado con dolo o mala fe, debidamente acreditado, en algún proceso para adjudicación de un contrato, en el cumplimiento del mismo, o bien en la presentación o desahogo de alguna instancia administrativa; y,

VII.- Las que en virtud de la información con la que cuenta la Contraloría, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por este reglamento o las disposiciones que con base a éste se dicten.

ANEXO IV PROPUESTA TECNICA

Municipio de León, Gto.

Licitación Pública Local

DGRMySG-LPL-006/2015

Primera Convocatoria

Adquisición de Bienes Informáticos

Para varias Dependencias del Municipio de León, Gto.

PARTIDA
UNICA

REF.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y/O UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	OBSERVACIONES

NOTA: ESTE FORMATO SE DEBERA DE PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, Y PODRÁ REPRODUCIRSE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN **NO** DEBERÁ DE CONTENER ANOTACIONES ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EXPRESAMENTE EN EL FORMATO, **LO CUAL MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.**

